

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

32635 ZARAGOZA

D.^a Carmen Montaner Zuera, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Zaragoza, anuncia:

1.-Que en el procedimiento concursal Concurso Voluntario Abreviado número 226/2012-F referente al deudor "Transbarcelona Madrid, S.L.", con C.I.F. número B-50-564285, domiciliada en Alfajarín (Zaragoza), Carretera Nacional II, Km. 341, Polígono Industrial "El Saco", se ha presentado escrito en fecha 30 de julio de 2012 por la Administración Concursal por el que aporta el Informe previsto en el artículo 75 LC y sus documentos, con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la Secretaría del Juzgado, así como obtener copias, a su costa.

2.-Dentro del plazo de diez días, computado desde la notificación de la resolución a las partes personadas y para el resto de los interesados desde la publicación de este edicto en el Boletín Oficial del Estado, los interesados, que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este Juzgado de lo Mercantil.

3.-Para hacerlo se necesita valerse de abogado y procurador.

Zaragoza, 13 de septiembre de 2012.- La Secretario Judicial,

ID: A120065625-1